

**Carta compromiso colectiva  
(Anexo II)**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Fecha: \_\_\_\_\_

Por medio del presente manifiesto que a través de la Coordinación de Difusión y Publicaciones recibí los **Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, los lineamientos para la presentación de originales a publicar, las etapas del proceso editorial y la cesión de derechos**, documentos que contienen la información y los requisitos que deberán incluir los materiales propuestos para publicar, de los cuales conozco el contenido y por lo cual acepto los términos en que se llevará a cabo el proceso editorial del material que coordino o compilo denominado:

Título: \_\_\_\_\_

Subtítulo: \_\_\_\_\_  
(El nombre del libro no deberá exceder de 2 líneas, de 8 a 12 palabras).

Tipo de material: \_\_\_\_\_

-La obra ya cuenta con corrección de estilo, todos los documentos llevan el mismo nombre de la obra, y se homogeneizaron los artículos en cuanto a bibliografía, citas, notas a pie, etc.

La obra cuenta con apoyo de alguna institución: \_\_\_\_\_

Departamento y área de investigación: \_\_\_\_\_

Ext.: \_\_\_\_\_ Teléfono particular: \_\_\_\_\_ Celular: (044) \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

**Notas:**

-En el caso de dictámenes negativos: “Los autores del texto no podrán tener copia del dictamen emitido”, “El fallo del dictamen será inapelable” (Lineamientos editoriales DCSH).

-El coordinador o compilador deberá responsabilizarse de inicio a fin del libro; ya aprobado, deberá recabar las cartas de cesión de derechos de todos los articulistas que participen en la obra; sin las cuales no podrá darse continuidad al proceso editorial.

-La cesión de derechos deberá llenarse con los datos de cada uno de los articulistas de la obra, con nombres completos, sin abreviaturas, firma autógrafa y con tinta de color azul.

-El coordinador o compilador se compromete a cumplir con los tiempos de entrega de cada etapa del proceso editorial.

\_\_\_\_\_  
(Grado, nombre y firma)